RV: R24-0751 RV: 2016 00167 - REMISIÓN PROCESO POR APELACIÓN SENTENCIA

Javier Alexis Muñoz Guaca <jjaviera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 30/01/2024 10:00

Para:Reparto Acciones Ordinarias - Valle del Cauca - Cali <repartoaccionesorcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Por solicitud del Juzgado 07 Administrativo de Cali se reparte la demanda adjunta en segunda instancia.
RAD:2016 00167

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO - ASIGNACION POR CONOCIMIENTO PREVIO

Fecha : 30/ene./2024 Página 1

CORPORACION GRUPO APELACION DE SENTENCIA (R.D.-N.YR.-EJEC-R.I.-CONT)
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLECD. DESP SECUENCIA: FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO 006 54580 30/ene./2024

006-PATRICIA FEUILLET PALOMARES - ORALIDAD

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLLIDO	SUJETO PROCESAL
805016006-4	AMIGOS DE LA SALUD - AMISALUD S.A.S.		02
800212422-7	CLINICA FARALLONES S.A		
805000427-1	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.		
SD HOSPIJA	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI		
10534194	EMILIO POTOSI POTOSI	POTOSI POTOSI Y OTROS	01
6108225	ALEXANDER POTOSI DE JESUS		
25408595	MELIDA DE JESUS DE POTOSI		
25422134	PRAXEDES POTOSI DE POTOSI		
38665419	YOSIANI POTOSI DE JESUS		
016365645.	CARLOS HUMBERTO OCAMPO RAMOS		03

C27001-OFAPXAC2 CUADERNOS RD

jamuñozg FOLIOS R24-0751
EMPLEADO

OBSERVACIONES
76001333300720160016700 REMITE JUZ 07 ADM CALI, 30/01/2024 8:37 AM

JAVIER ALEXIS MUÑOZ GUACA
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali
Reparto
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 30 de enero de 2024 8:44
Para: Javier Alexis Muñoz Guaca <jjaviera@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: R24-0751 RV: 2016 00167 - REMISIÓN PROCESO POR APELACIÓN SENTENCIA

Atentamente,

JUAN PABLO YEPES VACA
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali
Reparto
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

---

De: Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <jadmin07cli@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 30 de enero de 2024 8:37
Para: Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Juzgado 07 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2016 00167 - REMISIÓN PROCESO POR APELACIÓN SENTENCIA

Cordial Saludo

Proceso No. 76001-33-33-007-2016-00167-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: EMILIO POTOSÍ POTOSÍ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ Y OTRO

Ref. **REMISIÓN PROCESO POR APELACIÓN SENTENCIA**

Dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez **MARIO ANDRÉS POSSO NIETO**, me permito remite el expediente digital tramitado bajo la citada radicación para que se surta el

correspondiente reparto ante H. Tribunal Contencioso Administrativo para resolver Recurso de Apelaciòn de Sentencia.

Link proceso Aplicativo SAMAI
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=76001333300720160016700760013 3

Atentamente,

YULY LUCIA LÓPEZ TAPIERO
SECRETARIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI
896 25 01

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario esta dirección de correo electrónico jadmin07cli@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.

Si tiene alguna inquietud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 896-25-01 o envíenos un mensaje a la siguiente dirección electrónica: adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para la radicación de memoriales el correo oficial para los Juzgados Administrativos de Cali a partir del 01 de julio de 2020 es la siguiente dirección:
of02admcali@cendoj.ramajudicial. gov.co - Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Cali.

Quienes se encargarán del registro el Aplicativo SAMAI así como remitirles un acuse de recibido.

Señor usuario por favor abstenerse de enviar varias veces el mismo documento, si esto ocurre genera congestión en la labor de la Oficina y del Despacho Judicial.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.